

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

117**MADRID NÚMERO 25****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Doña Silvia Ortiz Herrera, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 25 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento número 15 de 2019 de este Juzgado de lo social, seguido frente a Gesta-Gestión de Servicios y Aislamiento Térmico, S. L., sobre ejecución de títulos judiciales, se ha dictado en el día de la fecha resolución de su interés, pudiendo la parte tener conocimiento del acto íntegro mediante su comparecencia en el Juzgado, haciéndole saber, asimismo, que puede oponerse a la resolución dictada en el plazo de tres días desde su notificación ante este Juzgado, y que contra dicha resolución cabe recurso de reposición en el plazo de tres días desde su notificación.

Y para que sirva de notificación en legal forma a la parte ejecutada, Gesta-Gestión de Servicios y Aislamiento Térmico, S. L., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 21 de mayo de 2019.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(03/20.165/19)

